

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1° de noviembre de 1988 *CIRC 471*

Visto lo solicitado por el Departamento de Sistemas y Procedimientos
SE RESUELVE.

1) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar la contratación -a partir del 16 de octubre de 1988 y hasta el 31 de mayo de 1989 del señor Rodolfo Luis Marcelo Corrado, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe (Jefe de Centro de Cómputos) y de la señorita Patricia Adriana Borrás, con una categoría equivalente al cargo de oficial superior de 6ta.-personal administrativo y técnico (Analista de Sistemas de 1ra.) para desempeñarse en el Departamento de Sistemas y Procedimientos

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" (F.L.) y (P.A.T.), para los ejercicios financieros de 1988 y 1989; en caso de no existir fondos, a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

2°) Remítase oportunamente fotocopia de los contratos suscriptos a esta Secretaría de Superintendencia Judicial.

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure su contratación (art.11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

j.l.

[Handwritten signature]
 JOSE MANUEL A. RAMÍREZ
 PRESIDENTE
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Handwritten signature]
 AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

[Handwritten signature]
 ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

[Handwritten signature]
 CARLOS S. FAYI

[Handwritten signature]
 JORGE ANTONIO RACQUE